



MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2018

MEMORIA DE LA ENTIDAD

12 13 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N° 167/93 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY N° 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES".."

2) MISION

ELABORAR, PROPONER Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS REFERENTES A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

62.404 KM DE LA RED VIAL NACIONAL ADMINISTRADA POR EL MOPC, DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS:
 5.040 KM DE CAMINOS PAVIMENTADOS, ASFÁLTICOS Y RÍGIDOS.
 1.602 KM. DE CAMINOS EMPEDRADOS, 2.452 KM DE CAMINOS ENRIPIADOS, 23.310 KM DE CAMINOS DE TIERRA.
 30.000 KM DE CAMINOS VECINALES SECUNDARIOS NO INVENTARIADOS, ATENDIDOS POR EL MOPC.
 INADECUADO MANT. DE LA RED VIAL P/ MANTENER UN BUEN NIVEL DE SERVIC.
 EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚB. EN ESTADO DE DETERIORO, CAUSADOS POR FACTORES CLIMÁTICOS Y LA ANTIGÜEDAD; POCA INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO DE PARQUES NAC.; INFRAEST. DEFICIENTE EN LA REGIÓN OCC. PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DE LAS OFICINAS ESTATALES ENCARGADAS DEL CONTROL FRONTERIZO.
 INSUFICIENCIA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN Y EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS SUSTENTABLES DE PROVISIÓN DEL AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS EN ÁREAS RURALES EN EL TERRITORIO DEL PRESTATARIO.
 SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL EN DESARROLLO.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

FACILITAR LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE SU COMPETENCIA Y ESTABLECER NORMAS AL RESPECTO, QUE SEAN DE UTILIDAD A LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO.
 IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO VIAL.
 FORTALECER EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS.
 CUMPLIR COORDINADAMENTE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO NACIONAL CON OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

PLANIFICAR, ADMINISTRAR Y FISCALIZAR LOS EMPRENDIMIENTOS VIALES.
 IMPULSAR PROYECTOS Y TRAZADO DE CAMINOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL.
 PLANIFICAR, PROGRAMAR, COORDINAR Y REGLAMENTAR TODO LO REFERENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGAS Y PASAJEROS.
 EJERCER LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES: OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, ENERGÍA, MINAS, PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NACIONALES.